



RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA
Correo : ccto05ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Radicación: 08001315300520200005200
Demandante: HECTOR DOMINGUEZ AMARIS
Demandado: YULIANA ATENCIO
PROCESO: VERBAL

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD. BARRANQUILLA JULIO SIETE (7) DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Del dictamen pericial presentado por la parte demandante, se pone a disposición de la parte demandada.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LA JUEZ

CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
BARRANQUILLA
NOTIFICACION POR
ESTADO No. 112
HOY, 8 JULIO DE 2.021
ALFREDO PEÑA NARVAEZ
EL SECRETARIO